



# A.F.A.V.I.V.

Asociación de Familiares, Amigos y Víctimas de la Inseguridad Vial

**“Por Una Familia Sin Ausencia**

## DECLARACIÓN INDIVIDUAL DE PARTICIPACIÓN

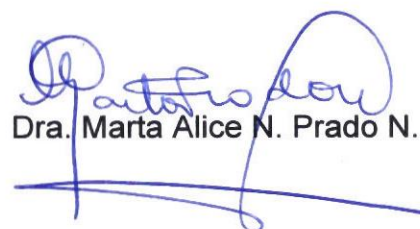
Quien suscribe, Dra. Marta Alice N. Prado N., **con C.I.C. N° 1.284.734**, Presidenta de la Asociación de Familiares, Amigos y Víctimas de la Inseguridad Vial – AFAVIV, declara haber participado en el proceso de construcción del Plan Nacional de Seguridad Vial 2030 – Paraguay.

Este documento, que recoge el aporte de todos los actores involucrados en el Tránsito y Seguridad Vial, en términos de experiencia y conocimiento, ha sido desarrollado en el marco del Programa de Pavimentación de Corredores de Integración y Rehabilitación y Mantenimiento Vial – Fase II, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Contratos de Préstamos N° 29340C-PR y N° 2935BL-PR, y tiene como Visión: “Situar a Paraguay entre los cinco países con menores tasas de mortalidad y morbilidad de América Latina, con una cultura de seguridad vial fortalecida, tal que las entidades públicas y privadas incorporan en su quehacer institucional acciones permanentes en pro de la seguridad vial, y la ciudadanía reconoce los riesgos y contribuye, con su buen comportamiento, a minimizar la siniestralidad vial”.

Con el propósito de disminuir la Siniestralidad Vial, se ha proporcionado el apoyo necesario a la Consultora CPS PEYCO PARAGUAY, aportando la información solicitada, participando de entrevistas individuales, mesas de trabajos, y realizando las observaciones que se han creído oportunas sobre el documento.

Se ha obtenido como producto final, el documento del Plan Nacional de Seguridad Vial PNSV 2030.

Asunción, 4 de octubre del 2022

  
Dra. Marta Alice N. Prado N.



# A.F.A.V.I.V.

Asociación de Familiares, Amigos y Víctimas de la Inseguridad Vial

**“Por Una Familia Sin Ausencia**

## DECLARACIÓN INDIVIDUAL DE PARTICIPACIÓN

Quien suscribe, Idalina Antonia Martínez Franco, con C.I.C. N° 942.97, Secretaria General de la Asociación de Familiares, Amigos y Víctimas de la Inseguridad Vial – AFAVIV, declara haber participado en el proceso de construcción del Plan Nacional de Seguridad Vial 2030 – Paraguay.

Este documento, que recoge el aporte de todos los actores involucrados en el Tránsito y Seguridad Vial, en términos de experiencia y conocimiento, ha sido desarrollado en el marco del Programa de Pavimentación de Corredores de Integración y Rehabilitación y Mantenimiento Vial – Fase II, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Contratos de Préstamos N° 29340C-PR y N° 2935BL-PR, y tiene como Visión: “Situación a Paraguay entre los cinco países con menores tasas de mortalidad y morbilidad de América Latina, con una cultura de seguridad vial fortalecida, tal que las entidades públicas y privadas incorporan en su quehacer institucional acciones permanentes en pro de la seguridad vial, y la ciudadanía reconoce los riesgos y contribuye, con su buen comportamiento, a minimizar la siniestralidad vial”.

Con el propósito de disminuir la Siniestralidad Vial, se ha proporcionado el apoyo necesario a la Consultora CPS PEYCO PARAGUAY, aportando la información solicitada, participando de entrevistas individuales, mesas de trabajos, y realizando las observaciones que se han creído oportunas sobre el documento.

Se ha obtenido como producto final, el documento del Plan Nacional de Seguridad Vial PNSV 2030.

Asunción, 4 de octubre del 2022

Idalina A. Martínez Franco